

Expediente: 54/25
Carátula: TERAN LUCIA C/ COMUNIDAD INDIGENA LA ANGOSTURA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172700986 - TERAN, Lucia-ACTOR/A
90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA LA ANGOSTURA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 54/25



H30800101192

Civil CJM

AUTOS: TERAN LUCIA c/ COMUNIDAD INDIGENA LA ANGOSTURA s/ REIVINDICACION EXPTE N°54/25.-

Monteros, 22 de julio de 2025.

Agréguese y téngase presente la cédula de notificación dirigida a la "Comunidad Indígena la Angostura", que acompaña el Juzgado de Paz de Tafí del Valle. Póngase a conocimiento de las partes.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.- -JMC

Actuación firmada en fecha 22/07/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.